



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200004400	Ordinario	Edgar Morales Rambao	Consipe Contrucciones Sierra Perez Sas	18/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Construcciones Sierra Perez S.A.S (Consipe), Por Reunir La Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Construcciones Sierra Perez S.A.S (Consipe), De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Miércoles 10 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



					Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220160012800	Ordinario	Eduardo Vasquez Madarriaga	Metrotel S.A Esp	18/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - De Costas Y Ordena Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



08001310501220180022000	Ordinario	Jose Francisco Caballero Baute	Claro	18/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Jueves 04 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Practica De Pruebas, Cierre De Debate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



08001310501220180022700	Ordinario	Nancy Arroyo Sierra	Tatiana Maria Rebaje Viloria, Sin Otro Demandado	18/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 2:00 P.M. Del Lunes 08 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Practica De Pruebas, Cierre De Debate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento.
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



08001310501220200001800	Ordinario	Roberto Manuel De La Rosa Polo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/02/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones, Por Reunir La Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.-
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



Fijar La Hora De Las 3:30 P.M. Del Martes 02 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 26 De Viernes, 19 De Febrero De 2021



					Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
08001310501220210002800	Tutela	Tania Maria Castro Santiago	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/02/2021	Sentencia - Primero: No Tutelar Los Derechos Presuntamente Vulnerados Al Actor De La Presente Acción De Tutela, De Acuerdo Con Las Consideraciones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remitir A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, Encaso De No Ser Impugnada Esta Decisión. Tercero: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 19 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2617b2f0-745c-4918-9892-1a772f125ae6